



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERISTICAS 11322801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Mayo de 1985

Número 85

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número DAAI-7108-13645 de fecha 22 de septiembre de 1976, Petróleos Mexicanos solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3-15-06.72 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía de los poliductos de 12" y 16" e entre los kilómetros 39+000.00 al 40+290.00, fundando su petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo; 112, Fracciones I, V, VII y IX, 114, 116 y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 1-71-95 Has., de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 252036 de fecha 7 de junio de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 1977 y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el 6 de agosto de 1977.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Pre-

sidencial de fecha 30 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 1925, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 2,159-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 17 de mayo de 1925, por Resolución Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1936, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 88-62-32 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 9 de marzo de 1936. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-71-95 Has., a expropiar es de \$51,585.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Marcos Melesio, con superficie de 0-30-67.61 Has., 2.—Francisco Melesio, con superficie de 0-05-16.10 Has., 3.—Rosendo García, con superficie de 0-05-07.50 Has., 4.—Ciriacó Jiménez, con superficie de 0-16-18.90 Has., 5.—Higinio Jiménez, con superficie de 0-05-46.70 Has., 6.—Modesto Bernal, con superficie de 0-09-77.50 Has., 7.—Francisco Navarrete, con superficie de 0-02-25.89 Has., 8.—Juan Flores, con superficie de 0-22-00.70 Has., 9.—Felipe Flores, con superficie de 0-15-21.70 Has., 10.—Sabino Barrera, con superficie de 0-11-58.70 Has., 11.—Anastacio Montes, con superficie de 0-23-93.50 Has., 12.—Angela Reyes Vda. de Lemus, con superficie de 0-15-61.90 Has. y 13.—Lucino Jaramillo, con superficie de 0-08-98.30 Has.

Que la opinión de la Comisión Agraria Mixta, fué en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones del C. Gobernador del Estado, y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Mayo de 1985 | No. 85

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO Expropiatorio de Terrenos Ejidales del poblado de SAN JUAN ZITLALTEPEC, del Municipio de Zumpango, Méx., con una superficie de 1-71-95 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1909, 1918, 2120, 2138, 2139, 2140, 2182, 2188, 2189, 2193, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, y 2202.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2180, 2181, 2186, 2050, 2187, 2183, 2184, 2065, 2185, y 2190.

FE DE ERRATA

De la Solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales, publicada el día 2 de mayo del año actual en el número 83, primera sección, en la primera plana, primera columna, último renglón.

(Viene de la primera página)

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 1-71-95 Has., que se localizan en la dotación definitiva del ejido de "SAN JUAN ZITLALTEPEC", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía de los poliductos de 12" y 16" e entre los kilómetros 39+000.00 al 40+290.00; quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$51,585.00, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 1-71-95 Has., UNA HECTAREA SETENTA Y UNA AREAS, NOVENTA Y CINCO CENTIAREAS, para destinarse al alojamiento y derecho de vía de los poliductos de 12" y 16" e entre los kilómetros 39+000.00 al 40+290.00.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$51,585.00 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 00/100, M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor SALOME CASALES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", que se encuentra ubicado en San Vicente Chicoloapan, del Municipio del mismo nombre del Distrito Judicial de Texcoco, México, y que mide y linda: AL NORTE: 27.75 metros, con Vicente Hernández; AL SUR: 58.66 metros, con Rebeca Díaz; ORIENTE: 93.01 metros, con Ejido San Vicente; y PONIENTE: 93.01 metros, con Angela Vallejo; con una superficie de 4,013.84 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Dado en Texcoco, México, a los doce días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1909.—19 Abril, 6 y 20 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 479/85, Inmatriculación, promovidas por MARCELINA GALVÁN RIVERA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tepopotitla", ubicado en San Matías Cuijingo, que mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Camino Vecinal; NORTE: 30.50 metros 30.50 metros, con Camino Vecinal; SUR: 31.00 metros, con Carretera Juchitepec, Tepetlaxpa; ORIENTE: 74.00 metros, con Hermína Galván Rivera; PONIENTE: 97.00 metros, con Ana Galván.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Coín.—Rúbrica.

1918.—19 Abril, 6 y 20 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AMALIA ESTRADA LAGUNA DE ALVAREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 518/85, Tercera Secretaría, respecto del Predio denominado "El Tejocote", ubicado en el número ocho de la Calle de Vicente Guerrero en el poblado de San Pablo Xalpa, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.53 metros y lindaba anteriormente, con el señor Margarito Reyes Cruz, ahora en la actualidad con el señor Efrén Delgado; AL SUR: 10.50 metros y lindaba anteriormente con la misma fracción de terreno, actualmente linda con el señor Albino Jiménez; AL ORIENTE: 20.40 metros, lindaba anteriormente con la señora María Delgado, actualmente con el señor Nicolás Hernández; AL PONIENTE: 20.62 metros y lindaba anteriormente con una faja de tierra que sirve de entrada y que divide la propiedad del señor Margarito Campos, ahora en la actualidad con el señor Urbano Ugalde. Con una Superficie Total de 215.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELEUTERIO DORANTES SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "Buenavista", ubicada en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.10 metros, con Bulmaro Dorantes Sánchez; AL SUR: 20.00 metros, con Lorenzo Quintero hoy Gabino Blancas Bravo; AL ORIENTE: 20.15 metros, con Lorenzo Quintero hoy Gabino Blancas Bravo; y AL PONIENTE: 20.15 metros, con Calle Zopiloto, con una superficie total aproximada de 404.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2138.—30 Abril, 6 y 9 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUSANA SANCHEZ CORTES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "Buenavista", ubicada en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.20 metros, con Callo; AL SUR: 20.10 metros, con Eleuterio Dorantes Sánchez; AL ORIENTE: 20.15 metros, con Lorenzo Quintero y hoy Gabino Blancas Bravo; y AL PONIENTE: 20.15 metros, con Calle Zopiloto, con una superficie aproximada de 406.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3139.—30 Abril, 6 y 9 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor MARCELINO GARCIA ROMERO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos fracciones del terreno denominado "Lomas de Buenavista", que se encuentra ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, y que mide la primera fracción: AL NORTE: 72.50 metros, con calle sin nombre; SUR: 72.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 113.00 metros, con Eugenio Viana Domínguez; PONIENTE: 113.00 metros, con Mario Monsalvo González, teniendo una superficie total aproximada de 8,192.00 metros cuadrados. La segunda Fracción mide AL NORTE: 24.08 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 24.08 metros, con Antonio García Romero; ORIENTE: 55.20 metros, con Magdalena Espinoza López; y PONIENTE: 55.20 metros, con Paula Blancas, teniendo una superficie total aproximada de 1,324.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 128/85, MAURO FELIPE CRUZ, FRANCISCO CRUZ MENDOZA Y JUAN MARTINEZ REYES, promueven información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: AL NORTE: 41.60 metros, con Bonifacio Felipe; AL SUR: 40.70 metros, con Antonio Valdez; AL ORIENTE: 18.00 con Pedro Epifanio; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Espiridión Tiburcio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 25 de Abril de 1985.—El C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

2182.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ALICIA FLORES RUIZ, en el expediente número 118/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda al señor JORGE ARTURO CALDERON LOPEZ, el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples para traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a 25 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venues.—Rúbrica.

2188.—6, 16 y 28 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO AMPUDIA MELLO.

TERESA PASTRANA DE GARCIA, en el expediente número 1935/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 1 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.16 metros, con lote 3; AL SUR: 15.21 metros, con avenida Texcoco; AL ORIENTE: 15.53 metros, con lote uno; AL PONIENTE: 14.12 metros, con calle sin nombre; AL SUROESTE: 6.45 metros, en línea curva con Avenida Texcoco y calle sin nombre, teniendo una superficie total de 357.09 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.—Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el Expediente número: 179/983, promovido por el licenciado ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las Trece Horas del día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, México, mide y linda: NORTE: tres líneas, 8.80 metros, 51.00 metros y 11.95 metros, con Felipe González, Eulogio Segundo, Pablo Sixto e Hipólito Ambrosio; SUR: 95.40 metros y 48.80 metros, con Eulogio Chimal; PONIENTE: dos líneas, 57.00 y 28.00 metros, con Pablo Sixto e Hilario Romero. Con superficie de 6,863.52 Mts. cuadrados, con un valor de \$ 1,672,704.00 pesos. Con una depreciación del SETENTA POR CIENTO.

Por lo que se expide la presente, para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijase un ejemplar en las puertas del H. Tribunal.—El Oro, Méx., a 24 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

2193.—6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el Expediente número: 180/983, promovido por el licenciado ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las Doce Horas del día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en la Calzada del Molino número 25-B en Temascalcingo, Méx., que mide y linda: NORTE: 20.35 metros, con Calzada del Molino; SUR: 13.85 metros, con Juana Valdés; ORIENTE: dos líneas, 3.05 metros y 121.75 metros, con Gaspar de la O.; PONIENTE: dos líneas, 10.00 y 103.80 metros, con Jesús Castro Ruiz. Superficie Total de 2,050 metros, con un valor de \$ 5,450,000.00 Pesos. Con una depreciación del Setenta por Ciento.

Por lo que se expide la presente, para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y fíjese un ejemplar en las puertas del H. Tribunal.—El Oro, Méx., a 24 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

2193.—6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el Expediente número: 460/983 promovido por el licenciado ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las Diez Horas del día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en la Avenida de Hidalgo, Número 31 de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Hilaria Mercado; SUR: 15.30 metros, con Marcial Blas Cruz; ORIENTE: 8.00 metros, con Melitón Velázquez; PONIENTE: 9.60 metros, con Calle de Hidalgo. Una superficie de 143.44 metros cuadrados y un valor de \$ 460,320.00 pesos; con una depreciación del Setenta por ciento.

Por lo que se expide la presente, para su publicación por una sola vez en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijese un ejemplar en las puertas del H. Tribunal.—El Oro, Méx., a 24 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el Expediente número: 182/983, promovido por el licenciado ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las 13:30 Horas del día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, Municipio de Temascalcingo, que mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Fermín Fonseca; SUR: 43.04 metros, con Lino Alvarez; ORIENTE: 16.25 metros, con Zacarías García; PONIENTE: 19.00 con Granja. Con superficie aproximada de 750.00 metros cuadrados y con un valor de \$ 337,500.00 pesos. Con una depreciación del Setenta por Ciento.

Por lo que se expide la presente, para su publicación por una sola vez en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mex., y fíjese un ejemplar en las puertas del H. Tribunal.—El Oro, Mex., a 24 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

2193.—6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el Expediente número: 178/983, promovido por el licenciado ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las Once Horas del día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, México, que mide y linda: NORTE: 84.41 metros, con Simón González y Juan López; SUR: 80.93 metros, con Pedro Romero Romero y Saturnino Romero; ORIENTE: 112.29 metros, con Antonio Erasmo y José Cárdenas; PONIENTE: 93.35 metros, con Juan Flores y Guadalupe Rutilio. Con superficie total de 8,500 metros cuadrados y un valor de \$ 1,575,000.00 pesos. Con una depreciación del Setenta por ciento.

Por lo que se expide la presente, para su publicación por una sola vez en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y fíjese un ejemplar en las puertas del H. Tribunal.—El Oro, Méx., a 24 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

2193.—6 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MARIO MARTINEZ BELTRAN, promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 673/85, de: Un terreno ubicado en la Colonia Refugio, en Tlacoatepec, México, denominado "La Mancilla", que mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con el señor Narciso Balderas; SUR: 60.00 metros, con una barranca; ORIENTE: 125.80 metros, con la señora Lorenza Sánchez; PONIENTE: 70.00 metros, con la señora María Rosales.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 30 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2196.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 517/84, Información Ad-Perpetuam, promovidas por FRANCISCO ORTIZ HERNANDEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado Zacatenco, ubicado en San Francisco Acuatla, México, que mide y linda: NORTE: 42.70 metros, con

Barranca; SUR: 21.58 metros, con Hermelindo Ortiz; 12.52 metros, con Vicente Ortiz; 4.76 con Calle Hidalgo antes Parian; ORIENTE: 208 metros, con Pedro Castillo y 27.00 metros, con Lulogio Castillo; PONIENTE: 306.80 metros, con Gregorio Ortiz, con superficie de 12,065.16 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, dados los presentes edictos a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2197.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 263/85, SERGIO GOMEZ VELEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 154.80 metros, con Tomás Gutiérrez; AL SUR: 63.00 metros, con Everarda Miranda y Josefina González; AL ORIENTE: 187.10 metros, con Moisés Israde; AL PONIENTE: 212.95 metros, con la Carretera Toluca-Tenango del Valle.

El C. Juez le dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y periódico "El Noticiero", de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Estado de México, a 2 de Mayo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2198.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 154/85, MOISES NERI RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 6.75 metros, con la Calle de Mina; AL SUR: 6.75 metros, con Severiano Neri; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Moisés Neri Rodríguez; AL PONIENTE: 12.00 metros, con la Calle de Constitución.

El C. Juez le dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y periódico "El Noticiero", de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de Abril de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2199.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN AGUILAR GUERRERO.

OMAR BARRALES Y ROSALIA CONTRERAS DE BARRALES, en el expediente marcado con el número 576/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en Vía Ordinaria Civil, la usucapación del lote de terreno número 34, de la manzana 94, de la calle 34, número 42, de la Colonia Maravillas, de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con lote 33; AL SUR: 16.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle 34; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 16. Con una superficie de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2200.—6, 13 y 28 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CANDIDA MILLAN TREJO.

ALMA ROSA MENDOZA DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 620/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 6 de la Manzana 127 de la Colonia Campestre Guadalupeana, 2a. Sección, de esta Ciudad, de Netzahualcōyotl, México, que mide linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 28. Con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcōyotl, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2201.—6, 16 y 28 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1189/84, SERGIO MORETT MANJARREZ, endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO VALLE DE BRAVO, MEX., en contra de FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez señaló las Diez Horas con Treinta Minutos del Día Diecisiete de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera ALMONDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Un refrigerador con cubierta de formica, una lámpara color verde de aluminio, una pantalla de buró con mesa portalámpara, una petaca de mano en color café y banco de madera, anúnciese la misma por medio de Edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en este juicio.—Toluca, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2202.—6, 9 y 14 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1831/85, EFRAIN ROMERO BERNAL ALBACEA DEL SR. PANFILO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino La Vesana S/N., en San Buenaventura, Mpio. y Dto. de Toluca, México, (antes Francisco Martínez); SUR: 136.50 mts. con Jelacio Hernández (antes Juan Marcos Díaz); ORIENTE: 31.67 mts. con Carril o Vesana; PONIENTE: 31.67 mts. con José Serrano y Ponciano Aibarrán, superficie aprox.: 4,298.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 1830/85, EFRAIN ROMERO BERNAL ALBACEA DEL SR. PANFILO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Guadalupe No. 9 en San Buenaventura, Municipio y Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 30.08 mts. con Maclovio Martínez; SUR: 30.30 mts. con Fidencio Ayala; ORIENTE: 22.00 mts. con Calle de Guadalupe; PONIENTE: 21.34 mts. con Silviana Anaya de Colín, superficie aprox.: 660.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 2226/85, SR. JOSE PEREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Primo de Verdad No. 106 Colonia Teresona, mide y linda; NORTE: 35.35 mts. lindando con los señores José Pérez Domínguez y Vicente Domínguez; SUR: 18.00 mts. lindando con el señor Berulo Ortiz; ORIENTE: 25.60 mts. lindando con los señores Vicente Domínguez y José Estrada; PONIENTE: en tres líneas; de Sur a Norte, 22.47 m. con el señor Berulo Ortiz; de Ote. a Pte. 17.20 mts. con Berulo Ortiz; de Sur a Norte, 4.00 mts. con Privada, superficie aprox.: 540.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 2227/85, ING. JOSE LUIS TAPIA SOTO, apoderado de MARLENE PIÑA CARRAZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 17.50 mts. lindando con el señor Juan Mejía; SUR: 17.50 mts. lindando con el señor Antonio Gutiérrez; ORIENTE: 98.00 mts. lindando con la señora María Camacho; PONIENTE: 98.00 mts. lindando con el señor Valentín Fernández, superficie aprox.: 1,715.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2180.—6, 9 y 14 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 113/85, ENRIQUE GOMEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 28.15 mts. con propiedad de Manuel Santillán Camacho; SUR: en 2 líneas de: 26.50 mts. y 1.75 mts. con Calle J.S.S.S.; ORIENTE: en 68.00 mts. con Calle J.S.S.S.; PONIENTE: en 2 líneas una de: 63.25 mts. con propiedad de Alfonso Carlos Santillán Camacho otra de 11.80 mts. con propiedad de Ceferino Contreras Contreras, superficie aprox.: 2001.08 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompo Garduño Millán.—Rúbrica. 2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 110/85, JOSE SOCORRO SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 3 líneas de: 17.30 y 1.25 con Calle J.S.S.S. y en otra línea de 29.40 mts. con propiedad de Jorge Mejía Santillán; SUR: en 30.00 mts. con Camino a San Lucas; ORIENTE: en 47.25 mts. con Camino a San Lucas; PONIENTE: en 2 líneas una de 29.80 mts. con propiedad de Sebastián Arriaga y otra de 40.70 mts. con propiedad de J. Carmen Santillán Camacho, superficie aprox.: 2132.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 115/85, MANUEL SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 5 líneas de: 2.55, 31.00, 2.10, 27.00 y 3.10 mts. con Calle de J.S.S.S.; SUR: en 28.15 mts. con propiedad de Enrique Gómez Esquivel; ORIENTE: en 49.60 mts. con Calle J.S.S.S.; PONIENTE: en 2 líneas de: 27.00 mts. una y la otra de 30.75 mts. con propiedad de Ceferino Contreras Contreras, superficie aprox.: 2143.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 116/85, GERMAN SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 2 líneas de: 1.25 y 51.35 mts. con Calle J.S.S.S.; SUR: en 52.73 mts. con Propiedad de Jesús López; ORIENTE: en 40.70 mts. con propiedad de J. Carmen Santillán Camacho; PONIENTE: en 39.60 mts. con Carretera a Carmona, superficie aprox.: 2146.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 119/85, J. CARMEN SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 52.73 mts. con Calle J.S.S.S.; SUR: en 52.73 mts. con propiedad de Sebastián Arriaga; ORIENTE: en 40.70 mts. con propiedad de José Socorro Santillán Camacho; PONIENTE: en 40.70 mts. con propiedad de Germán Santillán Camacho, superficie aprox.: 2146.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 117/85, JORGE MEJIA SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 30.80 mts. con propiedad de Genaro Santillán Camacho; SUR: en 2 líneas de 1.00 y 29.40 mts. con propiedad de José Socorro Santillán Camacho; ORIENTE: en 81.35 mts. con Camino a San Lucas; PONIENTE: en 64.80 mts. con Calle J.S.S.S., superficie aprox.: 2133.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 111/85, FERNANDO SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 2 líneas de 26.40 y 40.00 mts. con propiedad de Luz Santillán Valle; SUR: en 27.40 con propiedad de Genaro Santillán Camacho; ORIENTE: en 47.20 mts. con Camino a San Lucas; PONIENTE: en 3 líneas de 2.35 y 8.20 mts. con propiedad de Constantino Valle Santillán y 34.50 mts. con Calle J.S.S.S., superficie aprox.: 1934.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 114/85, GENARO SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 27.40 mts. con propiedad de Fernando Santillán Camacho; SUR: en 30.80 mts. con propiedad de Jorge Mejía Santillán; ORIENTE: en 87.00 mts. con Camino a San Lucas; PONIENTE: en 2 líneas de 63.00 y 4.60 mts. con Calle J.S.S.S., superficie aprox.: 2146.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 118/85, ALFONSO CARLOS SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: en 46.30 mts. con propiedad de Ceferino Contreras Contreras; SUR: en 37.18 mts. con Calle J.S.S.S.; ORIENTE: en 63.25 mts. con propiedad de Enrique Gómez Esquivel; PONIENTE: en 47.50 mts. con propiedad de Andrés Santillán Camacho, superficie aprox.: 2153.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

Exp. 112/85, ANDRES SANTILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Palmillas, del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en 3 líneas de 13.83, 10.40 y 30.50 mts. con propiedad de Ceferino Contreras Contreras; SUR: en 2 líneas de 2.00 y de 51.35 mts. con Calle J.S.S.S.; ORIENTE: en 47.50 mts. con propiedad de Alfonso Santillán Camacho; PONIENTE: en 2 líneas de 39.65 y 11.00 mts. con Carretera a Carmona, superficie aprox.: 2151.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Pomp'yo Garduño Millán.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 631/985, MANUEL ALVAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez Municipio de Villa de Allende Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 213.00 Mts. con Crisóforo Alvarez, Manuel Quintana y Natividad Camacho. SUR: 193.00 Mts. con Aurelio Díaz y Silvestre Alvarez. ORIENTE: 356.00 Mts. con Isabel Jiménez, Natividad Camacho y Manuel Quintana. PONIENTE: 330.00 Mts. con Julián Jiménez y Bernardo Reyes. Superficie Aprox.: 05-11-75 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Abril de 1985.—El C. Registrador Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 632/985, BERNARDO REYES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, Municipio de Villa de Allende Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 300.00 Mts. con Pascual Reyes y Rita de la O. SUR: 400.00 Mts. con predios del pueblo de sabana del Refugio. ORIENTE: 200.00 Mts. con Julián Jiménez y Juan Reyes. PONIENTE: 200.00 Mts. con Olegario Contreras. Superficie Aprox.: 07-00-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 665/985, EVERARDO CALDERON LEDEZMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Municipio de Villa de Allende Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 276.00 Mts. con

rrenos Comunales del Pueblo. SUR: 255.00 Mts. con Terrenos Comunales del pueblo. ORIENTE: 350.00 Mts. con Alfonso Hernández y Enequina Cuadalupe Calixto. PONIENTE: 380.00 Mts. con Feliciano Martínez. Superficie Aprox.: 07-24-90 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 098/85, RICARDO SOLARES LAGUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, Distrito de México, mide y linda; NORTE: 63.00 Mts. con Santiago Laguna; SUR: 59.00 Mts. con Luciano Laguna; ORIENTE: 42.75 Mts. con camino Público. PONIENTE: 42.75 Mts. con Jenoveba Laguna; Superficie Aprox.: 2,607.75 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2180.—6, 9 y 14 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 2582/84, ROBERTO FLORES CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Calle Principal, Chalma, Municipio de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 5.45 metros, con Guadalupe Núñez; SUR: 5.45 metros, con Joel Arizmendi; ORIENTE: 3.74 metros, con Calle Principal; PONIENTE: 3.74 metros, con Guadalupe Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2581/84, LORENZO GONZALEZ LANDEROS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Manantiales, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 21.00 metros, con Benito González Torres; SUR: 21.00 metros, con Manuel Torres Nava; ORIENTE: 6.00 metros, con Camino; PONIENTE: 6.00 metros, con Río Chiquito.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2579/84, JUANA MARTINEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 10.20 metros, con Higinio Alvirde; SUR: 10.20 metros, con J. Félix Ramírez; ORIENTE: 11.00 metros, con Higinio Alvirde; PONIENTE: 11.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2587/84, CRISTINA GUADALUPE ENRIQUEZ P., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia Las Guitarras, Municipio de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 12.80 metros, con Calle Las Cruces; SUR: 13.00 metros, con Benjamín Enriquez Iturbe; ORIENTE: 11.70 metros, con Benjamín Enriquez Iturbe; PONIENTE: 10.80 metros, con Mario Enriquez Porcayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2586/84, ARTURO PLIEGO MUNIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje El Canal, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con el Canal; SUR: 21.40 metros, con el resto de la propiedad de la vendedora; ORIENTE: 20.30 metros, con el resto de la propiedad de la vendedora; PONIENTE: 19.80 metros, con Carretera Chalma a Malinalco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2585/84, NOEMI BECERRIL DE CASTILLO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Colonia Las Guitarras, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 30.50 metros, con Gabriel Becerril Rojas; SUR: 30.00 metros, con Juana Becerril de González; ORIENTE: 24.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle de Juan Soldado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2584/84, GERMAN AHUMADA PADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Colonia Canal del Progreso, Mpio. de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 11.60 metros, con Carretera; SUR: 10.00 metros, con Canal; ORIENTE: 45.50 metros, con Agustín Alcántara; PONIENTE: 39.50 metros, con Mauro Cedillo Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2588/84, MARGARITA MENDOZA GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Perdón S/N., Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con Calle del Perdón; SUR: 9.90 metros, con J. Querubín Nava Arellano; ORIENTE: 5.90 metros, con Mercedes García de Mendoza; PONIENTE: 4.75 metros, con Calle del Perdón y 1.80 metros, con la misma calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2513/84, LUIS FUENTES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. paraje "La Capilla", en Plaza Nueva, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Alfonso Albarrán Millán; SUR: 20.00 metros, con Artemio Chaqueco y Lic. Elpidio Montes de Oca Le Henry; ORIENTE: 7.00 metros, con un callejón sin Nombre; PONIENTE: 6.50 metros, con Ma. de la Paz Mina de Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2627/84, IMELDA SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo S/N. Chalmita, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Juan López Guadarrama; SUR: 23.00 metros, con Donaciano Romero López; ORIENTE: 10.00 metros, con Carretera México-Chalma; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de Abasolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2626/84, JUANA GONZALEZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Lagunas de Zempoala, en Santa Martha, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Adrián González Rosas; SUR: 18.00 metros, con Carretera Lagunas de Zempoala; ORIENTE: 22.00 metros, con Adolfo González Rosas; PONIENTE: 22.00 metros, con Marcelino Gómez Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2625/84, MA. GUADALUPE PACHECO ENSASTEGUI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Central s/n., Santa Martha Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle Central; SUR: 10.00 metros, con Oliva Carrillo González; ORIENTE: 22.00 metros, con Mercado Municipal; PONIENTE: 21.00 metros, con Francisco Matías Pacheco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2630/84, PROCOPIO ALDAMA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ahuatenco, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 56.80 metros, con Francisco López Reza; SUR: 88.00 metros, con Crisóforo Muñoz López; ORIENTE: 96.00 metros, con Carretera a Cuernavaca-Morelos; PONIENTE: 91.00 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2812/84, REYNA FLORES CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata sin número en Plaza Nueva, Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Silvana Ensástegui R. SUR: 11.00 metros con desfiladero o gotera de peña; ORIENTE: vértice; PONIENTE: 6.00 metros con privada Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2521/84, TERESA LOPEZ CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Juan Soldado S/N. Loma de las Guitarras, Chalma, Mpio. de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 29.00 metros con Peña; SUR: 30.00 metros con Escuela Primaria; ORIENTE: Dos líneas de: 36.00 y 66.00 metros con calle Juan Soldado y Rafael Cortés Velázquez; PONIENTE: 75.00 metros con Marcos López Carmona

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2518/84, RENE GUADARRAMA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez S/N, San Martín, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 18.00 metros con Isamel Guadarrama Sánchez; SUR: 17.00 metros con Rafael Guadarrama Sánchez; ORIENTE: 13.50 metros con Av. Juárez San Martín; PONIENTE: 12.00 metros con Luisa de Gante.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2520/84, SANTOS LINARES OLIVARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos S/N, Col. Manantiales, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 6.65 metros con calle Av. Morelos, Chalma; SUR: 9.30 metros con Margarito Garduño Hernández; ORIENTE: 19.50 metros con río Chiquito Chalma; PONIENTE: 19.25 metros con Margarito Garduño Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2504/84, RAFAEL PLIEGO SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín Melgar No. 8, en Santa Mónica, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 24.47 y 6.45 metros con Marcos Orihuela Rodríguez; SUR: 24.10 y 7.15 metros con Norman Gómez Guadarrama; ORIENTE: 5.89 y 3.65 metros con calle Agustín Melgar y Marcos Orihuela Rodríguez; PONIENTE: 9.60 y 1.16 metros con Marcos Orihuela y Norman Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2609/84, REGINA RAMOS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Colonia Las Guitarras, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 3.10 metros con calle de las Cruces; SUR: 17.50 metros con José Ramos Padilla; ORIENTE: 29.00 metros con Aída Ramos García; PONIENTE: 21.80 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2611/84, FELIPA JACINTO CATZIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido calle San Juan, Norte, Mpio. de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 70.25 metros con Antonieta Agripín; SUR: 46.50 metros con Peña; ORIENTE: 25.00 metros con Rafael Núñez; PONIENTE: 37.80 metros con Clafira Jurado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2522/84, GONZALO COATZIN SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos S/N, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 37.80 metros con calle; SUR: 38.60 metros con Ignacio Maldonado Zoco y Ricardo González Vázquez; ORIENTE: 15.00 metros con Agustín Coatzin; PONIENTE: 11.20 metros con calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2516/84, AIDA RAMOS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de las Cruces, Colonia las Guitarras, Chalma, Municipio de Malinalco, México mide y linda; NORTE: 9.20 metros con calle de las Cruces SUR: 11.00 metros con Miguel López Vargas; ORIENTE: 34.00 metros con Juan Medran; PONIENTE: 29.00 metros con Regina Ramos García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2517/84, ISMAEL GUADARRAMA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez San Martín, S/N, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Aniceto Corona; SUR: 18.50 metros con René Guadarrama Sánchez; ORIENTE: 13.50 metros con calle Juárez San Martín; PONIENTE: 12.00 metros con Luisa de Gante.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2519/84, TERESA LOPEZ CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Las Jicaras D/C, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 11.20 metros con Isabel Solano Cárdenas; SUR: 11.57 metros con Jesús Cortez Velázquez; ORIENTE: Dos líneas de: 12.40 y 1.80 metros con Jesús Cortez e Isabel Solano Cárdenas; PONIENTE: 12.32 metros con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2524/84, MARIA JIMENEZ VELASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Manantiales, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Río Chiquito Chalma; SUR: 15.00 metros con Camino de Río Chiquito; ORIENTE: 48.00 metros con camino a la Col. de los Manantiales; PONIENTE: 48.00 metros con Río Chiquito Chalma, Malinalco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2516/84, ROBERTO NAVA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Guayabos D/C, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 34.00 y 43.00 metros con Beatriz Villena Solano; SUR: 47.00 metros con Hermila Mancilla N. ORIENTE: 22.00 metros con barranca; PONIENTE: 15.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2583/84, ELOY CRUZ ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Altigracia Vázquez; SUR: 10.00 metros con el mismo terreno; ORIENTE: 8.00 metros con calle; PONIENTE: 8.00 metros con el mismo terreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2578/84, ELOY CRUZ ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 31.00 metros con Celia González; SUR: 33.30 metros con Gregorio Becerril Pedroza; ORIENTE: 22.20 metros con Juan López Guadarrama; PONIENTE: 22.00 metros con calle de Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2580/84, MAGDALENA RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Canal del Progreso, Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: 28.00 metros con Virginia Díaz García; SUR: 3.00 y 25.00 metros con Melecio Arroyo y Teresa Hernández; ORIENTE: 10.00 metros con Isabel Silés; PONIENTE: 10.00 metros con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2576/84, HILARIO AGUIRRE MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirul, S/N San Juan Nte. Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 4.00 metros con calle de San Juan; SUR: 49.70 metros con Ma. Dolores Tapia V. y Cerrada de Pirul; ORIENTE: 50.00 metros, con Barranca y Raymundo Cerón; PONIENTE: 73.10 metros con Petra Pliego y Santiago Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2577/84, MAXIMINO CARMONA ARGUELLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Chalma, Municipio de Malinalco Estado de México, mide y linda; NORTE: tres líneas de: 7.80, 2.10 y 3.33 metros con el río del Sáuz; SUR: Tres líneas de: 7.50, 6.50 y 3.30 metros con Alfredo Carmona T. y José López G. ORIENTE: Cuatro líneas de: 2.80, 4.70, 7.05 y 1.30 metros con Alfredo Carmona T. y José López G. PONIENTE: Dos líneas de: 11.60 y 3.10 metros con Acueducto del Apanile de Agua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2638/84, MARGARITO MANCILLA GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Colonia Nueva Las Guitarras, Chalma, Mpio. de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 58.80 metros con camino rincón y 52.00 metros con Jesús Estrada; SUR: 120.00 metros con carretera a las Guitarras; ORIENTE: 73.00 metros con camino al Campo Deportivo; PONIENTE: En dos líneas de: 31.00 metros con Jesús Estrada y 23.00 metros con Marciano Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2637/84, LEOBARDO ARIZMENDI QUINTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Rincón de los Guayabas, Col. Las Guitarras, Chalma Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con camino a las Cruces; SUR: Dos líneas de: 20.00 y 60.00 metros con Guadalupe Neri y Peña; ORIENTE: Dos líneas de: 50.00 y 30.00 metros con Guadalupe Neri; PONIENTE: 136.00 metros con camino a Las Cruces.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2633/84, ELIAS VALLE RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C calle Morelos S/N. Chalma, Municipio de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 68.50 metros con Juan Valle Romero; SUR: 68.50 metros con Josefina Segobiano Yda. de Morales; ORIENTE: 12.00 metros con Calle Morelos; PONIENTE: 12.00 metros con río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2634/84, RAFAEL PACHECO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje San Lucas, San Simón El Alto, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 115.95 metros con Enrique Cedillo y Guadalupe González; SUR: 116.05 metros con Juan Guadarrama; ORIENTE: 29.65 metros con camino a Joquicingo; PONIENTE: 28.50 metros con Antonio Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2635/84, JORGE FELIX CARMONA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Chalma, Municipio de Malinalco, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 41.20 y 11.20 metros con María del Carmen Montes de Oca Le-Henry; SUR: Dos líneas de: 28.70 y 18.20 metros con Pedro Rodolfo Carmona Becerril; ORIENTE: Dos líneas de: 1.90 y 10.00 metros con María del Carmen Montes de Oca L. y con una calle Cerrada; PONIENTE: Dos líneas de: 8.50 y 4.90 metros con calle del Perdón y Pedro Rodolfo Carmona Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2636/84, JUAN VALLE ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C paraje El Capulín, Tlaxipehualco, Chalma, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 125.00 metros con Ignacio Cortés; SUR: 163.00 metros con Amado Juárez; ORIENTE: 150.00 metros con Sucesión del señor Pascual Parra; PONIENTE: 108.00 metros con J. Querubín Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2631/84, ADRIAN LUGO GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia Nueva Las Guitarras, Chalma, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Camino al Rincón; SUR: 20.00 metros con camino; ORIENTE: 40.00 metros con Marciano Cortés Velázquez; PONIENTE: 40.00 metros con Marciano Cortés Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2632/84, RAFAEL PACHECO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje Cayetancía, San Simón El Alto, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.20 metros con Filemón Pacheco; SUR: 28.75 metros con camino a Tecomatlán; ORIENTE: 129.00 metros con Eulogio Valdez y Oliva Pacheco; PONIENTE: 123.20 metros con terreno de Xochiaca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2791/84, SALOME REYES ARROYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia Las Guitarras, Chalma, Municipio de Malinalco, Edo. de México; mide y linda; NORTE: 36.65 metros con calle; SUR: 45.00 metros con Rafael Cortés; ORIENTE: 25.00 metros con calle; PONIENTE: 35.00 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2512/84, MA. DE LA PAZ MINA CHAQUECO DE F. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Plaza Nueva, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Estado de México, mide y linda; NORTE: 9.70 metros con J. Asunción Velázquez Velázquez; SUR: 9.70 metros con Pedro Artemio Chaqueco Castrejón; ORIENTE: 14.35 metros con Alfonso Albarrán y Luis Fuentes Martínez; PONIENTE: 12.20 metros con Felipe Mina G.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2511/84, GLORIA GARCIA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Barranca de la Capilla, Chalmita, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México; mide y linda; NORTE: 10.90 metros con Elpidio Montes de Oca Le-Henry; SUR: 10.90 metros con Elpidio Montes de Oca Le-Henry; ORIENTE: 7.80 metros con Elpidio Montes de Oca Le-Henry; PONIENTE: 7.80 metros con calle sin nombre:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2815/84, RAFAEL VARGAS ORIHUELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle F. I. Madero S/N en la Delegación de Ahuatenco, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 135.00 metros con Pedro Chávez y camino a los Positos; SUR: 210.00 metros con Benito Rodríguez Arcos; ORIENTE: 260.00 metros con Román Camacho Perete y Francisco Díaz Morales; PONIENTE: 288.00 metros con Geleacio Michua Márquez y carretera Cuernavaca-Morclos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2813/84, TERESA ARROYO OCHOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en el paraje denominado "LA LOMA DE LAS JICARAS", Chalma, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, México; mide y linda; NORTE: En dos líneas de: 15.50 metros con Juvencio López Guadarrama y 16.30 metros con calle Hidalgo; SUR: 34.50 metros con J. Jesús Peralta; ORIENTE: 41.50 metros con Esequiel Reynoso Orihucla; PONIENTE: En dos líneas de: 6.50 metros con José Luis Pérez Nava y 39.00 metros con Juvencio López Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2629/84, LEOBARDO ARIZMENDI QUINTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. El Canal, Chalma, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros, con Carretera Malinalco-Chalma; SUR: 75.00 metros, con Canal de Agua que conduce a la Planta Alameda, Méx.; ORIENTE: 37.00 metros, con Roberto Gutiérrez Arellano; PONIENTE: 39.00 metros, con Carretera Malinalco-Chalma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2628/84, ANTONIO INEZA TERRON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Capilla", Chalma, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Luis Galicia; SUR: 10.00 metros, con Lauro Medero Beltrán; ORIENTE: 15.00 metros, con J. Guadalupe; PONIENTE: 15.00 metros, con Juan Domínguez y

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 2793/84, YOLANDA GARCIA SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Aranzazu, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 106.00 metros, con Carlota García Suárez y 10.30 metros, con Margarito García Suárez; SUR: 96.20 metros, con Norberto García García; ORIENTE: 37.50 metros, con Arroyo Frio; PONIENTE: 13.25 metros, con Carretera y 17.00 metros, con Margarito García Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 5394, EFREN RAMIREZ ALBA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez S/N., Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 30.00 metros, con Sergio Baeza; SUR: 72.70 metros, con Emiliano Martínez y Juan Rodríguez; ORIENTE: 2 líneas 36.00 y 15.00 metros, con Arroyo y Monumento a la Cruz; PONIENTE: 65.00 metros, con Camino a la Estrellita.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 5395, JUAN HERNANDEZ CHAPARRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, D/C., Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 82.50 metros, con Erasto Zamora Picaso; SUR: 39.22 metros, con J. Ascención Valdez Mercado; ORIENTE: 252.50 metros, con Daniel Sánchez Ramírez; PONIENTE: 2 líneas de: 137.92 y 115.01 metros, con J. Ascención Valdez Quintana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 5396, NOEMI ROLDAN DE RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes calle Matamoros hoy calle Rayón, Mpio. de Temascalcingo, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas 6.85 y 12.50 metros con David Roldán Olmos; SUR: 18.85 metros con calle Rayón; ORIENTE: 2 líneas 3.83 y 12.80 metros con Teresa Roldán Olmos y David Roldán Olmos; PONIENTE: 16.83 metros con Jesús Blanco Guido y Carlos Ruiz Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Distrito de El Oro, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2181.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2855/84, MARIA GUADALUPE DURAN MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Francisco Villa s/n., Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con la Calle Francisco Villa; SUR: 10.00 metros, con Roberto Vázquez; ORIENTE: 30.00 metros, con Sofía Alvarez de P.; PONIENTE: 30.00 metros, con Sacramento Muñoz. Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2186.—6, 9 y 14 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 38/985, JOSE REGULO GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino Nacional, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 49.00 metros, con J. Jesús Bringas; SUR: 32.00 metros, con Ignacio López Hernández; ORIENTE: 24.00 metros, con Cira Benavides Cruz; PONIENTE: 25.00 metros, con Camino Nacional. Superficie Aprox.: 992.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2050.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 3146/985, SOFIA VELAZQUEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Doña Bruna, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 27.90 metros, con Felipe Isojo y Guadalupe Isojo de Martínez; SUR: 33.56 metros, con Carretera Federal; ORIENTE: 35.95 metros, con Domingo Escamilla; PONIENTE: 28.30 metros, con Saturnino Palomares. Superficie Aprox.: 1,974.40 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2187.—6, 9 y 14 Mayo.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C.V., se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la serie "B" para que concurran a la

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

que se celebrará el día 28 de mayo del año en curso a las 18:30 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Escrutadores.
- II. Conversión de Acciones de Capital Con Derecho a Retiro a Capital Sin Derecho a Retiro.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social o en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México, a 24 de Abril de 1985.—Ing. Mario Valles Septién, Presidente del Consejo.—Rúbrica.—Ing. Longinos Zúñiga Salazar, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

2183.—6 Mayo.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que se celebrará el día 28 de mayo del año en curso a las 19:00 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Escrutadores.
- II.—Aumento de Capital Social.
- III.—Modificación a la Escritura Constitutiva.
- IV.—Nombramiento de las personas que han de encargarse de la protocolización en caso de aprobarse las modificaciones.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social o en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México, a 24 de abril de 1985.—Ing. Mario Valles Septién, Presidente del Consejo.—Rúbrica.—Ing. Longinos Zúñiga Salazar, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

2184.—6 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 115/85. C. VICENTE GARCIA MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 30.80, 5.50, 30.95 con Canal de Riego; AL SUR: 20.30, 10.50, 19.60, 8.20, 16.00, 17.00 con Camino; AL OTE.: 13.00, 18.00, 3.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 7.60, 15.50, 16.00 con Cortina Presa. Sup. 2,475.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Milán.—Rúbrica.

2065.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día 28 de mayo del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Escrutadores.
- II.—Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- III.—Lectura de las Cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1984, y del Informe del Comisario.
- IV.—Discusión y aprobación en su caso de las Cuentas y Balance del Ejercicio de 1984.
- V.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1984.
- VI.—Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1985.
- VII.—Elección de Comisarios Propietarios y Suplente para el ejercicio de 1985.
- VIII.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México, a 24 de Abril de 1985.—Ing. Mario Valles Septién, Presidente del Consejo.—Rúbrica.—Ing. Longinos Zuñiga Salazar, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

2185.—6 Mayo.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 27 de Mayo de 1985, a las 18:30 horas en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, durante el Ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1984; así como lectura del Informe de los Auditores Externos, sobre dichos Estados Financieros.
3. Informe y Dictamen del Comisario.
4. Elección de siete Consejeros por dos años y de dos Consejeros por un año, para formar parte del Consejo de Administración, del Comisario y su Suplente, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de abril de 1985.—Lic. Francisco Breña Garduño, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2190.—6 Mayo.

FE DE ERRATA

De la Solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales, publicada el día 2 de mayo del año actual en el número 83, primera sección, en la primera plana, primera columna, último renglón.

DICE:

"se tramite la exportación de la superficie a que refiere el

DEBE DECIR:

"se tramite la expropiación de la superficie a que refiere el

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

LA MEDIDA REAL DE LO QUE SOMOS, SERA LO QUE APORTEMOS; DETERMINACION DE SER UTILES A LA NACION QUE NOS DEBEMOS Y A LA SOCIEDAD QUE FORMAMOS; SER MAS POR LOS DEMAS.—Lic. Alfredo del Mazo G.

El hombre que no pueda leer, se haya aprisionado en el tiempo y en el espacio de su mundo inmediato.—Lin Yutang.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-90-26 y 390-90-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público